



| VIVIENDA B | S. ÚTIL (m²) |
|---|---------------|
| Vestibulo | 6,40 |
| Cocina | 12,75 |
| Salón-Comedor | 26,70 |
| Distribuidor | 11,20 |
| Dormitorio Principal | 13,05 |
| Dormitorio 1 | 10,00 |
| Dormitorio 2 | 10,25 |
| Dormitorio 3 | 10,20 |
| Baño Principal | 3,80 |
| Baño 1 | 3,65 |
| Aseo | 2,60 |
| Terraza | 9,10 |
| TOTAL SUPERFICIE ÚTIL | 119,70 |
| TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA DE VIVIENDA | 137,20 |
| TOTAL SUPERF. CONSTRUIDA DE VIVIENDA CON PPZC. | 160,27 |

NOTAS:

La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums ni terrazas descubiertas (anejos).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza descubierta (anejo) tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza.

Podrán producirse pequeñas modificaciones sobre las superficies señaladas por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos, aunque sin desvirtuar básicamente el modelo reflejado en la presente ficha de la vivienda.

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE NO SE SUMINISTRAN:

- 1 - LAVADORA
- 2 - NEVERA

